



vertice 88

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 25 de julio de 2013

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88, del Mercado de Valores, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (la “Sociedad”) informa que en la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada en el día de ayer, 24 de julio de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad, por unanimidad de los Consejeros asistentes, acordó aceptar la renuncia al cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad presentada por D. Santiago Corral Escribano mediante carta de fecha 27 junio de 2013, remitida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

Atentamente,

D. Javier Cremades García
Secretario del Consejo de Administración